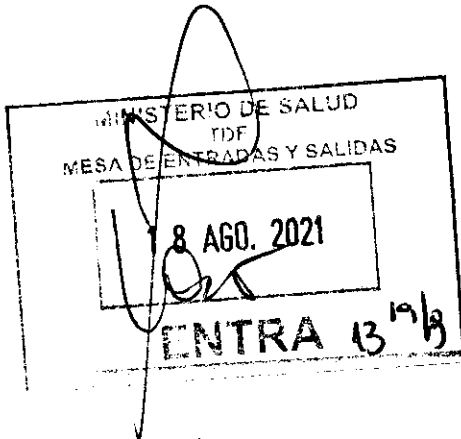


*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*



NOTA N°: 350/21.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 17 AGO 2021

SEÑORA MINISTRO:

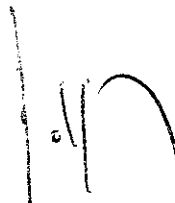
Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, en el marco de la Ley Provincial N° 1202 referente a la adhesión a la Ley Nacional N° 26.873, Promoción y Concientización Pública acerca de la importancia de la Lactancia Materna. Creación de la Semana Provincial de Concientización sobre la Lactancia Materna.

En tal sentido, solicito tenga a bien informar si dicha norma se encuentra reglamentada, conforme a lo prescripto en el artículo 9° de la mencionada Ley Provincial.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Agregado:  
Lo indicado en el texto

SEÑORA  
MINISTRO DE SALUD  
Dra. Judit DI GIGLIO  
SU DESPACHO.

  
Damian Alberto LÖFFLER  
Vicepresidente 1°  
Poder Legislativo